

● **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano - Presidente: **D. Ignacio de Aldama Elorz.** - Secretario: **D. Rafael Martínez Higuera.** - Vicesecretario: **D. Francisco de A. Iñiguez Almech.** - Tesorero: **D. Jesús Carrasco Muñoz Encina.** - Contador: **D. Benito Guitart Trulls.** - Vocales: 1.º, **D. Joaquín M.ª Fernández Cabello** (Estado); 2.º, **D. Alberto Gallego García** (Diputación); 3.º, **D. Luis Martínez Díez** (Municipio); 4.º, **D. Clemente Oria González** (Provincia); 5.º, **D. José María Morcillo Villar** (Idem); 6.º, **D. Vicente García Cabrera** (De libre elección); 7.º, **D. Jerónimo P. Mathet** (Idem); 8.º, **D. Antonio Marsá Prat** (Idem); 9.º, **D. Enrique López e Izquierdo** (Idem); 10, **D. Julián Laguna Serrano** (Idem); 11, **D. Gonzalo de Cárdenas** (Idem).

● **DELEGACIONES:** ■ **AVILA:** P., **D. Gregorio Marañón.** - S., (vacante). - T., **D. Alberto Gallego García.** ■ **BADAJOS:** P., **D. Rodolfo Martínez.** - S., **D. Luis Morcillo.** - T., **D. Rodolfo Martínez González.** ■ **BURGOS:** P., **D. José Calleja Lezana.** - S., **D. Andrés López de Ocariz.** - T., **D. Luis Martínez.** ■ **CIUDAD REAL:** P., (vacante). - S., **D. Mateo Gayá Prado.** - T., **D. José Arias Rodríguez Barba.** ■ **CUENCA:** P., **D. Elicio González Mateo.** - S., **D. Ramón Bru de Sala.** - T., **D. Bernardo Fernández de las Heras.** ■ **CACERES:** P., **D. Angel Pérez Rodríguez.** - S., **D. Francisco Calvo Traspaderme.** - T., **D. José López Munera.** ■ **GUADALAJARA:** P., **D. Aurelio Botella.** - S., **D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.** - T., (vacante). ■ **SANTANDER:** P., **D. Valentin R. Lavín.** - S., **D. Javier J. Riancho.** - T., **D. José Ramón Sierra Nales.** ■ **SEGOVIA:** P., **D. Mariano García Rodríguez.** - S., **D. Francisco Cabello Dodero.** - T., **D. Benito de Castro Rueda.** ■ **SORIA:** P., **D. José María Barbero.** - S., **D. Ramón Martiarena.** - T., (vacante). ■ **TOLEDO:** P., **D. José Góñez Luengo.** - S., **D. Pedro Vidal.** - T., **D. Flaviano Rey de Viñas.** ■ **VALLADOLID:** P., **D. Manuel Cuadrillero Sáez.** - S., **D. Constantino Candeira.** - T., **D. Jacobo Romero Fernández.**

● **SUMARIO** ■ **Las asambleas generales: Labor de la Junta de gobierno.** - PUBLICACIONES: Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles. - Accesos y extrarradio.) ■ **CONCURSOS:** El nuevo Hospital de San Sebastián. (Observaciones de los concursantes y fallo del Jurado). ■ **DISPOSICIONES Y NOTICIAS.** ■ **VIDA CORPORATIVA:** Actas. ■ **FORENSES.** ■ **DATOS DE INTERES.**

LAS ASAMBLEAS GENERALES

La Junta de Gobierno, de conformidad con lo acordado por la general del día 17 del mes de enero próximo pasado, convocó, para el día 26 del corriente, una junta general con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación del presupuesto para el año 1934.

La junta se celebrará a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro y media, en segunda.

LA LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Una representación de la Junta de Gobierno, integrada por los señores decano, tesorero, contador y secretario, visitaron al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros para darle cuenta de las aspiraciones del Colegio en relación con las obras del Estado o subvencionadas por éste.

El Sr. Lerroux estimó muy justas las aspiraciones de la clase en tal sentido y, en su consecuencia, la Junta cursó la instancia que transcribimos para que los compañeros tengan conocimiento de su alcance.

La instancia dice así:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

Excelentísimo señor: Si una Sociedad o un particular tiene plena libertad para buscar el arquitecto que reúne mejores condiciones para la ejecución de un trabajo, prescindiendo de quien habitualmente labora a sus órdenes en trabajos de menor cuantía, con mayor razón se comprende tenga el Estado esa misma facultad y por medio del concurso de arquitectos (ya que no puede conocer particularmente a ninguno) obtenga el mismo resultado de la selección entre los presentados al mismo.

Se podría argüir tienen el Estado y las entidades oficiales sus arquitectos a quien poderse dirigir. Sin desdoro para ellos, dada la función para que fueron elegidos, hay que tener en cuenta se trata de trabajos extraordinarios diferentes de los que habitualmente ejecutan. Además, a esos concursos pueden presentarse los arquitectos oficiales, celebrándose dentro de los escalafones una aportación de méritos por premios obtenidos en concursos ganados, para que posteriormente los favorecidos ocupen los puestos de confianza y responsabilidad y en sus ascensos tengan notas favorables. Es una segunda selección dentro del escalafón que a todos sirve de estímulo y de la que el Estado sale siempre favorecido.

En todas las naciones de Europa, las construcciones oficiales tienen un sello especial donde se reúnen la eficacia de la función, la bondad de los medios para desarrollarla, la buena calidad de los materiales y la dignidad de la arquitectura desarrollada, constituyendo todos estos caracteres una verdadera escuela de buena construcción, desde que el edificio fué concebido por el arquitecto hasta que fué terminado por el obrero.

No es que España en épocas anteriores de esplendor haya seguido otra conducta. La herencia de siglos

pasados nos muestra una arquitectura oficial española con todas las características antes señaladas y que hoy contemplamos orgullosos como manifestación señorial de una época pasada.

Unir la tradición de la arquitectura anterior con el presente, siguiendo las mismas normas de aquella época, es el deseo del Colegio de Arquitectos de Madrid.

Conociendo todo el historial de vuestra vida, en la que siempre latió un profundo cariño a España y a sus nobles tradiciones, es lo que nos mueve, excelentísimo señor, a invocar vuestro apoyo, para que sea presentada una proposición de ley, que no dudamos conociendo los sentimientos que abrigan los diputados que la nación eligió para su gobierno, tendrá la aprobación de todos. Esta proposición de ley podría quedar expresada en dos artículos que digan:

Art. 1.º Todos los edificios públicos que construya el Estado, la Provincia, el Municipio y las entidades de carácter público, cuando estas últimas reciben subvenciones para la construcción de los referidos edificios, saldrán a concurso entre arquitectos españoles con arreglo a los reglamentos de concursos existentes, si su presupuesto pasa de 500.000 pesetas en las poblaciones de más de 200.000 habitantes, y 300.000 pesetas en las de menor número.

Art. 2.º Los Colegios de Arquitectos respectivos ayudarán al cumplimiento de la anterior disposición.

Gracia que esperamos obtener del noble proceder de V. E.

Madrid, enero de 1934.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid."

Publicaciones

Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles. — Accesos y extrarradio.)

DECRETO CREANDO LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE ENLACE FERROVIARIO EN MADRID

(Continuación)

En el Hipódromo proyectamos una estación subterránea bajo la gran plaza en construcción, y siguiendo la prolongación de la Castellana para llegar a Chamartín, situamos allí la estación terminal Norte para viajeros y gran velocidad y estacionamiento de trenes, a cielo abierto.

Luego, en Fuencarral, donde hay terrenos muy a propósito, se proyecta una estación de clasificación de mercancías. Las estaciones son: Atocha (apeadero subterráneo), Recoletos, Hipódromo, Chamartín, Fuencarral, Valverde, El Pardo y Las Matas.

Finalmente, comprende el plan ferroviario la construcción de la línea de unión, a cielo abierto, de Fuencarral con Vicálvaro para el tránsito de mercancías, con lo que todos los radios quedan unidos entre sí para esa clase de transporte; el enlace del radio de Avila y Segovia con el de Madrid-Burgos por el ramal Las Matas-Fuencarral, y el Madrid-Burgos con las líneas que llegan a Atocha por ese ramal de Fuencarral-Vicálvaro; de aquí a la clasificación de Cerro Negro y a Delicias ya existe, así como la actual línea llamada de contorno une Atocha y Delicias con paseo Imperial y Príncipe Pío; finalmente, de esta última a Las Matas es la línea ya construída, y con ella se cierra el circuito.

Queda con esto Madrid convertido en estación de

tránsito para toda clase de tráficos, que es la solución adoptada en todas las grandes ciudades del mundo; se atiende el acceso a las cercanías, y para eso llega el ferrocarril al centro de la ciudad con una línea que enlazará con el Metro de Atocha, Cibeles y en Colón (futura línea de los bulevares), por lo que desde cualquier punto de la ciudad se podrá llegar al ferrocarril de enlace y luego a los poblados de cercanías.

De ese modo el tráfico, en vez de concentrarlo en una estación, se clasifica, se reparte, se diluye y se facilita. La línea Atocha-Fuencarral se explotará también como Metro.

Estación central.

Es la de Recoletos, y lo primero que hay que examinar es el modo más práctico de repartir los diversos servicios, que son: viajeros de cercanías y de largo recorrido; mercancías de grande y de pequeña velocidad, de llegada, de salida y tránsito. Además, servicio de Metro y de Correos.

El servicio de viajeros de cercanías se debería hacer con trenes que pasen por Madrid como estación de tránsito, es decir, que fuesen, por ejemplo, de Avila a Guadalajara, de Segovia a Toledo, etc., porque aquí sí que el material puede aprovecharse sin inconveniente, ya que no son recorridos excesivos y se harían de día, lo que permitirá utilizar vehículos *ad hoc*. El único detalle especial es el cambio de tracción, que podría hacerse en Villaverde, electrificando hasta este punto, al objeto de que los trenes de cercanías de M. Z. A. o del Oeste remolcados por locomotoras de vapor, al llegar a Villaverde, siguen con tracción eléctrica hacia Madrid y se detienen en Atocha (apeadero subterráneo), Recoletos, etc. Este servicio puede simultanearse, como se ha dicho, con

otro de Metro en la línea subterránea, desde Fuencarral a Atocha, y se requieren para todo dos vías.

El servicio de viajeros de largo recorrido tendrá como estaciones terminales las de Atocha y Chamartín, que serían también para mercancías de gran velocidad. Los trenes del Norte llegarían a Atocha, y los de M. Z. A., a Chamartín. Además habría algunos trenes, como los internacionales, que pasarían en tránsito por Madrid. Para esto basta la doble vía en el subterráneo, pues cuando pase alguno de estos trenes de largo recorrido, basta distanciar algo más la siguiente circulación de Metro o de cercanías que corresponda; los horarios se pueden hacer fácilmente compatibles. Pero en la estación central harían falta otras dos vías para estacionamiento y cruce de trenes de largo recorrido, y durante ese estacionamiento se puede dar paso a algún tren de Metro en las otras dos vías. La limpieza, desinfección, provisión de agua, etc., se haría en Atocha y Chamartín para los trenes de largo recorrido, menos para los que pasen por Madrid en tránsito, en que se harían esas operaciones en el origen y en el destino.

Hace falta, además, en la estación central otra vía apartadero de vagones postales para cargarlos o descargarlos y engancharlos luego al tren correspondiente, en la forma que se convenga con la Subsecretaría de Comunicaciones.

Para todos estos servicios basta doble vía en el túnel y cuatro vías en la estación de Recoletos, más el apartadero postal.

Los servicios de mercancías de gran velocidad sería fácil organizarlos, sin que haga falta ahora explicar ese detalle.

La pequeña velocidad de llegada iría a las estaciones de Fuencarral y Atocha, pero sin impedir que se pueda facturar a Príncipe Pío y Delicias para quien lo prefiera. La pequeña velocidad de salida puede ser también admitida en las estaciones antes citadas que el público desee. La pequeña velocidad de tránsito se clasificaría: la que llegue por el Norte, en Las Matas o en Fuencarral; en este último punto, la que llegue en su día por el Madrid-Burgos, y en Cerro Negro, la llegada por M. Z. A. Para unir todos esos puntos entre sí basta construir la circunvalación de Fuencarral a Vicálvaro, pues entonces ya estaría rodeado Madrid de una línea de cintura suficiente: cerca, donde Madrid no se extiende, y lejos, por donde hay que prever el desarrollo de la ciudad; esa línea de circunvalación sería: Las Matas-Príncipe Pío, la que actualmente se llama de contorno hasta Atocha y Delicias - Cerro Negro - Vicálvaro-Fuencarral-Las Matas, como queda indicado.

De los trenes de mercancías ya se dijo que no deben pasar por el túnel, pues su circulación de día impediría la regularidad de los frecuentes trenes de

viajeros, y de noche dejaría la atmósfera del túnel cargada de olores desagradables, además de haber retrasado hasta esas horas los trenes de mercancías. Por lo tanto, en la estación central no tienen que preverse servicios de mercancías de pequeña velocidad. Definidos y distribuidos los servicios en la forma dicha, se deduce la conveniencia de una estación central donde crucen trenes de cercanías y de Metro (dos vías), trenes de largo recorrido (otras dos vías) y con un apartadero para Correos.

Situada en Recoletos, y teniendo el túnel que pasar debajo de la línea del Metro que está ya en explotación Sol-Ventas, resulta que la altura que ocupa el túnel del Metro puede utilizarse para un vestíbulo de estacionamiento de coches, de donde saldrán al exterior o adonde llegarán a la salida de los trenes.

Además tendrá la estación central todos los servicios de facturación, consigna y entrega de equipajes, despacho de billetes, salas de espera, etc., etc.

También pueden establecerse restaurantes, comercios, exposiciones, y otros medios de aumentar los ingresos. No hay que perder de vista que la estación central no ha de prestar todos los servicios reunidos que hoy se realizan en Príncipe Pío y Atocha, pues éstos se distribuirían en todos los apeaderos y estaciones comprendidos entre Fuencarral y Atocha. Por lo tanto, ni se requiere una gran superficie en los vestíbulos de viajeros y de coches, ni el número de vehículos será muy considerable.

Para el número de vías indicado se requeriría una anchura de 50 metros, y si se le da una longitud de 400, la superficie total de los vestíbulos superiores alcanzaría a 20.000 metros cuadrados, que es muy suficiente.

Si hubiese que ampliar la estación, bastaría yuxtaponer una nueva galería con otras dos vías.

La estación central puede estar debajo del Prado o de Recoletos. Se comparan a continuación ambas soluciones:

1.º La estación en el Prado tiene peor subsuelo que en Recoletos, porque la corriente de agua subterránea viene por la calle del Barquillo, Banco de España y Prado. Así, pues, en el Prado es más cara la construcción.

2.º El Prado por el Este aparece taponado por el Retiro y la estación no recogería viajeros por esa parte.

3.º La estación en el Prado quedaría muy cerca de la de Atocha.

4.º La extensión de Madrid es hacia el Norte, y quedaría la estación del Prado-Neptuno muy al Sur. La de Cibeles-Colón recoge y guía el tráfico de los bulevares, que es el eje Este-Oeste.

5.º Conviene no perturbar esta parte del Madrid

suntuoso, como es el Museo de Pinturas y sus alrededores.

6.º La salida de vehículos por Neptuno hacia Sol se opone a la dirección del tráfico.

7.º Haciendo la estación hacia Colón, con salidas por esta plaza y por Cibeles, se ahorra una estación en Colón y el coste es menor.

8.º Las distancias intermedias entre ejes transversales de estaciones, haciendo una en Cibeles-Neptuno y otro en Colón, serían mucho más distintas que para una estación central entre Cibeles y Colón, en cuyo caso son mucho más equilibradas.

9.º Los accesos para la estación entre Cibeles y Colón serían: para peatones, en Cibeles y en Colón; en Colón se podrían levantar cuatro templetos artísticos que completasen la belleza de la plaza, en las cabezas de los andenes de Recoletos y Castellana (dejando libre la parte destinada a peatones). Esos cuatro accesos pueden ser dos para vehículos y dos para peatones, con escaleras mecánicas, que irían a los vestíbulos en rampas que llegasen a la cabeza de la estación.

Resultaría así que el tráfico de vehículos iría todo a Colón y bulevares, sin perturbar la Cibeles ni la calle de Alcalá.

10. La anchura de Recoletos es más que suficiente para la estación central, aunque hubiese que ampliarla; de modo que la mayor anchura del Prado no es necesaria.

11. La construcción a cielo abierto no procede en esta parte, ni en el Prado ni en Recoletos, por lo que perturba, por la profundidad y porque se destruyen los jardines; de modo que en esto las dos soluciones son análogas.

Se deduce de lo expuesto que resulta de mayor conveniencia una estación central situada debajo de Recoletos, con dos plantas, la más somera para estacionamiento de vehículos y la profunda para vías y andenes; con cuatro vías y un apartadero postal; con una longitud de 500 metros y amplio acceso para peatones en Cibeles, y con dos accesos para peatones y dos para vehículos en Colón.

Electrificación.

Cree la Comisión que para resolver el problema de comunicación de Madrid con sus cercanías, se impone ya la electrificación hasta Avila y Segovia; después, hasta Guadalajara y Toledo, y en su día, del Madrid-Burgos hasta Somosierra; sin que la construcción de este último ferrocarril, al aliviar de tráfico las líneas de Avila y Segovia, ahorre el electrificar éstas, pues el volumen del tráfico de cercanías aumentará tan considerablemente, que la electrificación resultará útil no sólo en la parte de Avila y Segovia, sino en el otro radio Madrid-Somosierra.

La electrificación aumenta la capacidad de transporte de una línea y hace su explotación más económica, permitiendo grandes facilidades para aumentar la composición de los trenes y para hacer trenes adicionales y horarios extraordinarios, y en general da una elasticidad que no se logra con la tracción a vapor, que requiere largo tiempo para la preparación y encendido de las locomotoras.

Además es necesario no dejar escapar tráfico de cercanías y recuperar todo el que se hace con autobuses, lo cual se logra con la electrificación, pues la amplitud, comodidad y limpieza de los vehículos y la rapidez de los trenes eléctricos no se puede comparar con otros medios de transporte. Por eso ha tenido tanto éxito la electrificación de Alsasua-Irún en el tráfico de cercanías de San Sebastián, y lo mismo se puede decir de la de Barcelona-Manresa, de la Compañía del Norte. Con mayor razón está indicada para cercanías de Madrid.

La economía en la explotación que produce la tracción eléctrica es tal, que puede traducirse en rebajas considerables de tarifas de viajeros de modo que se conserve el ingreso, o sea que el aumento de tráfico se compense con la rebaja de precios, y entonces la economía en la tracción se destine a amortizar el coste de la electrificación y pagar sus intereses.

Etapas del plan.

Todo el amplio plan expuesto se puede desarrollar en las siguientes etapas:

1.ª Construcción de la línea Las Matas-Fuencarral y unión en Villaverde de las líneas del Oeste y de M. Z. A.

Construcción de la línea, parte en túnel y parte a cielo abierto, de Atocha-Fuencarral, con estaciones en Atocha (apeadero subterráneo), Recoletos (estación central), Hipódromo, Chamartín y Fuencarral.

2.ª Electrificación de estas líneas y de las de Madrid a Avila y Segovia.

Construcción de poblados satélites.

3.ª Electrificación a Guadalajara y Toledo.

4.ª Construcción del Madrid-Burgos hasta Somosierra, electrificado del todo, con ancho de vía internacional.

Estación de clasificación de mercancías de pequeña velocidad en Fuencarral.

Construcción de la línea Fuencarral-Vicálvaro.

5.ª Ramal de Villalba a Chozas y prolongación del actual ferrocarril de Cercedilla-Navacerrada hasta Gargantilla, en la línea de Madrid-Burgos.

Esta es la red ferroviaria de la Sierra, comprendida en el sector Madrid-Segovia y Madrid-Somosierra, con las transversales Las Matas-Fuencarral y Villalba-Chozas. En los dos radios y en las transversales hay lugares espléndidos para poblados.

(Continuará.)

C O N C U R S O S

El nuevo Hospital de San Sebastián.

(Continuación.)

En estos dos anteproyectos para que el arquitecto, conocedor del problema médico, resuelve por sí sólo el hospital, llegando a lo que pudiéramos llamar "solución arquitectónica pura. Dentro, sin embargo, de una misma tendencia, se aprecia una divergencia clara entre ambos anteproyectos, pues mientras el número 2 parte de dimensiones mínimas tomadas de módulos y coeficientes internacionales, reduciéndolos en lo posible y estudiando la disposición de los elementos con la preocupación constante de la economía en todos sus aspectos, el anteproyecto número 17, sin esa preocupación, llega a soluciones mejores y más amplias, resolviendo mejor el detalle de disposición y funcionamiento interior, dando también una solución exterior más clara y más espontánea.

En el anteproyecto número 8 el autor, asesorado por un técnico que conoce a fondo el complicado mecanismo de un hospital moderno y su funcionamiento, resuelve su disposición siguiendo, paso a paso, las indicaciones de éste en todos sus detalles, y con raro acierto, llega a una feliz agrupación económica.

Veamos ahora cuál de las dos tendencias, o mejor aún, cuál de los tres anteproyectos resuelve de manera más conveniente para la Junta del Patronato el problema que le interesa, que no es otro sino obtener el mejor hospital con el mínimo coste de construcción y entretenimiento.

Anteproyecto núm. 2.—Arquitecto, D. Pedro Muguruza.

El planteamiento del problema en este anteproyecto es muy original, siendo quizá el mejor enfocado desde el punto de vista puramente arquitectónico; pues, como ya antes decimos, su autor se apoya en la aplicación metódica de módulos y coeficientes y partiendo de la cama como unidad y llegando al conjunto de camas o unidad clínica, después va dimensionando y resolviendo los diferentes servicios el mejor funcionamiento.

Desglosa el autor y detalla, en una serie de gráficos, las distintas circulaciones y elementos del Hospital, siendo la documentación que aporta para su estudio una de las más completas e interesantes.

El emplazamiento estudiado es muy acertado en

cuanto a la disposición de las construcciones y colocación de los distintos pabellones, sin perjudicarse los unos a los otros en cuanto a orientación y vistas, teniendo en cuenta además los vientos dominantes para emplazar los dos pabellones de infecciosos y tuberculosos.

Al estudiar el Sr. Muguruza el bloque central, eje del funcionamiento del Hospital, propone dos soluciones, de las cuales, una de ellas, la más clara, resulta antieconómica por su gran extensión, adoptando en su segunda solución un doblamiento de uno de los ejes, hasta llegar a formar un espacio, semicerrado después, al ir agrupando otros servicios indispensables.

Y aquí es ya cuando, a nuestro juicio, este anteproyecto empieza a desmerecer, pues la preocupación de economía de espacios y la excesiva concentración de servicios hacen que algunos de éstos, muchos de ellos fundamentales, queden mal resueltos, como ocurre con la admisión de enfermos, urgencia, administración, enseñanza, farmacia, quirófanos (pocos en número y deficientes en detalle), viviendas del personal y, muy especialmente, el poco acierto con que han sido resueltos los tres pabellones aislados, los cuales, a nuestro entender, no han sido estudiados por el autor con el mismo criterio y detalle que el bloque central.

Anteproyecto núm. 8.—Arquitectos, Sres. Aguirrebengoa y Urcola.

De la lectura de la Memoria deducimos que sus autores poseen un concepto claro y exacto de lo que debe ser un hospital moderno. En ella exponen de una manera muy acertada el criterio fundamental de una organización de esta naturaleza y establecen sus finalidades esenciales, como son: el tratamiento de los enfermos, de beneficencia y privados, en sus dos modalidades, clínicas y dispensarios, y la difusión de la cultura médica, tanto para los graduados como para las enfermeras profesionales, extendiéndola hasta el público por medio de la acción social.

No han olvidado los autores el aspecto económico del problema, hoy tan interesante, tanto en lo que afecta a la construcción del nosocomio, como a su entretenimiento. A ello tiende la unificación y centralización de los servicios generales, dispensarios, diagnóstico, tratamiento, clínicas y los llamados servicios industriales.

El emplazamiento general de los distintos pabellones es aceptable, pero pudiera mejorarse trasladando el de tuberculosos al lugar ocupado por el de mentales, a fin de agrupar en la dirección contraria a los vientos dominantes la zona infecto-contagiosa

y colocando en el lugar ocupado por aquél el de mentales, cuidando al mismo tiempo que su ordenación no sea tan rígida, para no perjudicarse mutuamente en ambiente y vistas.

Consideramos como un acierto la concentración de los servicios esenciales: "diagnóstico-terapéutico" y "clínico" en sus correspondientes bloques, sin más unión que la torre de circulación vertical, si bien observamos que estos bloques se hallan demasiado próximos, con relación a su altura.

Los accesos se han reducido al mínimo, sin mezclar, sin embargo, las circulaciones. En el interior las circulaciones verticales son perfectas, habiéndose establecido un número suficiente de ascensores colocados estratégicamente.

La unidad clínica es muy elástica, pues se ha proyectado de idéntica manera para todas sus modalidades (beneficencia, privados y niños), y los servicios destinados a los enfermos, médicos y enfermeras están dispuestos con método. La unidad clínica es completa, y los servicios auxiliares se ordenan con acierto. Las salas de cura y exploración están colocadas estratégicamente (una para cada 25 enfermos), así como los puestos de vigilancia. Observamos dos defectos: la insuficiente iluminación de los corredores y la colocación de los servicios sanitarios sin luz ni ventilación directas.

Los servicios de consultorios, urgencia, observación, acción social y administración los encontramos bien estudiados, distribuidos y con capacidad suficiente. Sin embargo, no nos satisface plenamente la solución de iluminación y ventilación de las salas de espera de los consultorios.

La sencillez y feliz ordenación de estos servicios constituyen una ventaja para su eficaz funcionamiento y coste de sostenimiento.

Los servicios de fisioterapia, desarrollados en una sola planta, y la ingeniosa colocación de los transformadores en otra superior, la consideramos bien resuelta y acertada; en cambio, los servicios llamados por el autor de balneoterapia, colocados en el semi-sótano, son deficientes y mal instalados.

Notamos, además, la falta de locales para dibujo, cinematógrafo y jefe del servicio.

La situación, disposición y amplitud de los laboratorios nos parecen bien resueltas, conviniendo acaso ampliar sus locales con un taller para trabajos en vidrio, oficina del jefe, almacenes y una habitación destinada a la toma de productos patológicos.

Consideramos un acierto indiscutible en este anteproyecto la centralización y unificación de los servicios operatorios en la última planta del edificio destinado al diagnóstico y terapéutica, así como la existencia de salas operatorias gemelas. Tanto su distribución como su número (ocho, una de ellas desti-

nada a operaciones sépticas y ortopedia) y superficie, corresponden a la concepción de un hospital moderno. También nos parece acertada la disposición de la galería de observación entre cada dos salas para facilitar la enseñanza.

Quizá, aunque estos locales se hallan en general bien dispuestos, se echan de menos algunos locales secundarios, como depósito de accesorios para las mesas de operaciones, material de servicio, ropas, etc.

La centralización en esta misma planta, pudiendo aprovechar la misma vigilancia de los servicios generales de esterilización, nos parece también muy acertada.

De todo lo expuesto se deduce que en este anteproyecto se resuelve de un modo perfecto y económico el difícil problema de agrupación de los distintos servicios diagnóstico-terapéutico y clínicos, que constituyen el núcleo fundamental del hospital moderno.

La necropsia, por su situación, distribución y capacidad, así como la circulación interior de cadáveres, la consideramos bien resuelta.

Los servicios de tipo industrial no han sido resueltos, a nuestro juicio, con tanto acierto como los de tipo médico; pues aun cuando su extensión total, capacidad, número de locales y relación entre los mismos están bien resueltos, su colocación bajo las clínicas nos hacen temer grandes molestias para los enfermos.

Hemos observado que las circulaciones horizontales en los sótanos de los alimentos y ropas sucias procedentes de los pabellones de especialidades van unidas, lo cual no puede admitirse, sobre todo teniendo en cuenta que no parece estar prevista la desinfección previa en los citados pabellones.

(Continuará.)

Disposiciones y Noticias

Jubilaciones.—En la "Gaceta" del 1 de febrero el Ministerio de Hacienda inserta un decreto en el que se declara jubilado a D. Ildefonso Bonell Rexach, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Arquitectos del Catastro de la Riqueza urbana y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

La cátedra de Tecnología en la Escuela de Arquitectura de Madrid.—En la "Gaceta" de 3 de febrero, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes inserta una orden anunciando a concurso entre auxiliares, la provisión de la cátedra de Tecnología de la Edificación y de Arquitectura legal y Economía política, vacante en dicha Escuela.

Pensiones.—En la "Gaceta" de 6 de febrero, el Ministerio de Estado inserta una orden en la que se nombra pensionado por Arquitectura de la Academia de Bellas Artes de Roma a D. José Ignacio Hervada.

Los arquitectos conservadores de monumentos.—En la "Gaceta" de 10 de febrero se inserta una orden confirmando en sus cargos de arquitectos conservadores a los siguientes compañeros:

Don Francisco de A. Iñiguez Almech, arquitecto auxiliar de la zona segunda.

Don Leopoldo Torres Balbás, de la zona sexta.

Don José Rodríguez Cano, arquitecto interino de la zona quinta.

Don Emilio Moya Lledós, de la zona cuarta.

Don Jerónimo Martinell Ferrant, de la zona tercera.

Don Alejandro Ferrant Vázquez, de la zona primera.

Proyecto para un edificio de Correos y Telégrafos en Zamora.—En la "Gaceta" de 11 de febrero el Ministerio de Comunicaciones inserta un decreto aprobando el proyecto para construir en Zamora un edificio con destino a Correos y Telégrafos.

Nombramientos.—En la "Gaceta" de 12 de febrero el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes inserta una orden nombrando a D. Enrique Epalza arquitecto director de las obras de reparación, conservación y reforma que hayan de ejecutarse en los edificios dependientes de dicho Ministerio, en la provincia de Vizcaya.

Ascensos.—En la "Gaceta" de 13 de los corrientes el Ministerio de Hacienda inserta un decreto por el que son nombrados en ascenso de escala jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase del Cuerpo de Arquitectos del Catastro de la Riqueza urbana a los siguientes compañeros:

Don Rafael Sánchez Echevarría, D. Emilio García Martínez, D. Guillermo Martínez Albaladejo, D. Gonzalo Cadarso y García Jalón y D. Moisés Serrano Mora.

Nombramientos.—En la "Gaceta" de 13 de febrero el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio inserta una orden nombrando a nuestro compañero D. Teodoro de Anasagasti y Algán vocal de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles.

Conferencias.—En el Ateneo, el día 3 del corriente, dió una conferencia sobre la construcción de escuelas en Madrid don Teodoro de Anasagasti.

La conferencia, que abarcó diversos aspectos de tan interesante tema, fué en extremo amena y orientadora, terminando con el concepto de lo que debe ser la escuela con arreglo a las modernas teorías pedagógicas.

El ilustre conferenciante fué objeto de calurosos aplausos en diversos momentos de su discurso y a la terminación del mismo.

Curso sanitario para ingenieros y arquitectos municipales.

Recogemos de "El Debate" en su número del 16 del corriente:

"A solicitud de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, la Escuela Nacional de Sanidad ha organizado un curso de especialización sanitaria para ingenieros y arquitectos al servicio de los Ayuntamientos.

Para que los cargos que ocupan estos técnicos no queden desatendidos durante largo plazo, el curso se desarrollará en los días del 15 al 30 de los meses de abril, mayo y junio. Versará sobre las siguientes materias: Microbiología general y Epidemiología urbana; Suelo y subsuelo, pavimentación; Abastecimiento y depuración de aguas potables; Alcantarillado y depuración de aguas residuales; Servicio de limpieza y basu-

ras; Tráfico; Psicotecnia; Higiene de los edificios públicos; Higiene de la vivienda; Servicios públicos municipales; Trazado y reforma de núcleos urbanos y rurales; Luminotecnia; Higiene del trabajo; Desinsectación; Legislación sanitaria.

Actuarán como profesores o conferenciantes los doctores Luengo, Manzanete, Mestre, Germain y Ortega; los ingenieros señores Soroa, Paz Maroto, Martínez Roca, Casuso, Lázaro Urrea, Gallego, Villar, Escario, Molinas, Bastos, Sabio, Maluenda, Carvajal y Faura, y los arquitectos señores Cort, Anasagasti, Bergamín, Jimeno, Gutiérrez Soto, Terrero, Blein, Marsá y García Morales.

Los informes del curso pueden solicitarse de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, plaza de la República, 2.

Nueva arquitectura italiana.

Por considerarlo de interés transcribimos el artículo que con dicho título publica el diario "El Sol" del día 16 del corriente, y que dice así:

"Escribe P. M. Bardi, organizador del Certamen de Arquitectura italiana moderna de Buenos Aires, una nota sobre el movimiento arquitectónico contemporáneo. De esta nota son los párrafos siguientes:

El racionalismo es una actitud del espíritu, una actitud del espíritu de nuestro tiempo. El romanticismo ha terminado. La máquina ha allanado los caminos y ha impuesto su lenguaje a nuestra época. Cuando dicen que los nuevos arquitectos quieren transformar la casa en una máquina, lo dicen con voz de acusador; pero, ¿por qué no ha de ser la casa una máquina para habitar?

El italiano Antonio Sant'Elía, caído en el frente durante la guerra, en 1917, lanzó ya en 1914 un manifiesto en que las ideas que hoy circulan están expresadas con claridad. Decía así: "Tenemos que inventar y refabricar la ciudad futurista, semejante a una inmensa cantera tumultuosa, ágil, móvil, dinámica en todas sus partes, y la casa futurista debe semejar a una máquina gigantesca extraordinariamente "fea" en su mecánica simplicidad." Hemos llamado a Sant-Elía el Julio Verne de la nueva arquitectura. Figura en la Exposición que he organizado como un anunciador, un generoso heraldo de las nuevas empresas edilicias. De Sant-Elía al ingeniero Guido Florini, inventor de la "tensiestructura", el nuevo sistema de construcción con tirantes que Le Corbusier adoptara en la realización del plano regulador de Argel, he reunido en la Exposición todo lo más significativo que podemos mostrar. Digo en el prólogo del catálogo que es posible encontrar algún error en el conjunto de las obras expuestas. Pero el lector sabe que una arquitectura no se improvisa, que exige pasión, fe, pruebas y más pruebas. En este momento es lo que hacemos en Italia: ponemos pasión, fe, pruebas y más pruebas en nuestra obra, persuadidos de imprimir a la evolución del tiempo un impulso cargado de porvenir. Y es muy grande mi alegría de ver que los jóvenes arquitectos argentinos se entregan también a un impulso tan vivo como el nuestro."

Por un Madrid menos feo.

"Luz" sigue la campaña que lleva dicho título, y entre las varias opiniones recogidas destacamos la del Sr. García Mercadal, por tratarse de un compañero. Dice dicho compañero en el referido diario del 9 del corriente, entre otras cosas de interés:

"Entre los monumentos buenos figuran las estatuas de los Felipes III y IV, las fuentes de la Cibeles y Neptuno y la puerta de Alcalá". "Hay demasiados monumentos en Madrid". "El monumento en construcción a Pablo Iglesias comenzará a hacernos ver que un monumento de hoy debe ser más que un monumento a palo seco".

La ciudad y la casa fin de semana.

La revista que lleva dicho título ha empezado a publicarse en el próximo pasado mes de diciembre.

Está editada con gran esmero, resultando muy orientadora para los que dediquen sus actividades en tal sentido y para los técnicos en general.

Necrológicas

Ha fallecido en San Sebastián el compañero D. Luis Elizalde.

El fallecido era persona que gozaba de grandes simpatías en San Sebastián, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

Lamentamos tan sincera pérdida profesional y nos asociamos al dolor de la familia.

Vida corporativa

Actas.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 3 DE ENERO DE 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, se reúne en sesión la Junta de Gobierno, previa la convocatoria correspondiente, el día 3 de enero de 1934, a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores Iñiguez, Marsá, López e Izquierdo, Carrasco, Guitart, Martínez Díez, García Cabrera y el que suscribe.

El señor decano, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 23 de diciembre del pasado año.

2.º *Oficio del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.* Solicitando la Comisión Mixta de la Madera, adscrita al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, un representante de este Colegio, con el fin de constituir una Subcomisión para determinar los caracteres fisicomecánicos, establecer escala de calidades y fijar las características que han de reunir las maderas del país e importadas, usadas en construcción, carpintería, ebanistería y embalajes, la Junta acuerda designar a D. César Cort representante del Colegio.

3.º *Carta del Sr. Arniches.*—En vista de la carta que dicho colegial dirige al señor decano presidente sobre cuestión relacionada con el criterio de aplicar los descuentos a la tarifa de honorarios que fija el decreto de 7 de junio de 1933, se acuerda nombrar una ponencia compuesta de los señores García Cabrera e Iñiguez para que en la próxima junta informen a ésta.

4.º *Estudio del arquitecto provincial de Toledo.*—Se acuerda designar a los señores Carrasco y Guitart para que estudien los apuntes de Reglamento de Socorros para arquitectos que envía dicho colegial para someterlo a la Junta.

5.º *Oficio del Colegio de Aragón y Rioja.*—Se acuerda contestar al citado Colegio manifestando que la gestión comenzada por el Colegio de Madrid para tener una representación

en la ponencia que ha de estudiar la reforma de las leyes municipal y provincial, siempre fué con la idea de que el representante que haya de ser designado lleve la representación general de la clase, y su nombramiento, por tanto, habrá de salir del Consejo Superior de los Colegios, sin que por ello esta Junta abandone la labor emprendida y trate de conseguir la citada representación.

6.º *Cambio de dirección de una obra.*—En vista de que el propietario de la finca en construcción número 31 de la calle de Jerónima Llorente no ha cumplido con las condiciones estipuladas en el documento que firmó en este Colegio, en unión del arquitecto Sr. Ortiz de la Torre, se acuerda requerir al nuevo director facultativo Sr. Farias para que cese inmediatamente en la dirección de la referida obra.

Aprobada el día 9 de enero.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera.*

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 9 DE ENERO DE 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio, Antonio Mauera, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 9 de enero de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores García Cabrera, Guitart, Martínez Díaz, Marsá, López e Izquierdo y el que suscribe.

El señor decano-presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 3 del corriente.

2.º *Juntas generales ordinaria y extraordinaria.*—Habiendo cesado las causas, ajenas a la Junta de Gobierno, por las que tuvieron que ser aplazadas la junta general ordinaria reglamentaria y la extraordinaria para la aprobación y discusión del Reglamento de Concursos, se acuerda citar con el mismo orden del día anunciado para el día 17, miércoles, la ordinaria reglamentaria y para el 19, viernes, la extraordinaria del Reglamento de Concursos.

3.º *Reglamento de Funcionarios.*—Recibidas las citaciones para el acto de conciliación en los juicios de despido y reglamentación de devengos formulados por el auxiliar de Contabilidad D. Manuel Bedoya y los botones Antonio Sánchez y Ramos y Generoso Fernández Piñera, se toma el siguiente acuerdo: "Delegar en el vocal de la Junta de Gobierno don Vicente García Cabrera, por ausencia del señor decano-presidente, para que, en nombre del Colegio, acuda y actúe en los juicios de despido y reclamación de devengos formulados por D. Manuel Bedoya y Saiz, D. Antonio Sánchez y Ramos y don Generoso Fernández Piñera, pudiendo realizar todas las actuaciones de todo orden que necesarias estime, desde el acto de conciliación hasta la terminación de los juicios y convenir en su caso las soluciones amigables que entienda oportunas u oponerse a ellas, bien entendido que esta delegación no contradice en modo alguno el criterio del Colegio sobre la incompetencia de los Jurados mixtos para entender en cuanto se refiere al régimen de trabajo del personal del Colegio".

4.º *Recursos de los señores Mayo Hermanos.*—Se aprueba el informe presentado a la Junta por los ponentes designados ante los antecedentes que obran en este Colegio, en el que se manifiesta que la minuta presentada por el señor colegial en el informe pericial que se discute se halla de acuerdo con lo que establecen las tarifas de honorarios vigentes.

5.º *Estudio del arquitecto provincial de Toledo.*—Se lee y

aprueba la ponencia redactada por los señores contador y tesorero sobre el Reglamento de Socorros para Arquitectos que remitió dicho colegial, acordándose transmitirle copia de la misma para su conocimiento.

6.º *Petición del doctor Sr. Hoyos Sáinz.*—Se acuerda acceder a lo solicitado por dicho señor, rogando a los señores Madariaga y Zarranz el envío de copias o fotografías de su proyecto de Grupo escolar de Tomás Meabe, de Bilbao, para ser expuestas en la cátedra de Higiene Escolar y Escuela Nacional de Sanidad.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se aprueba el día 25.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 25 DE ENERO DE 1934

En Madrid, en el domicilio social, Antonio Maura, 12, se reúne en sesión el día 25 de enero de 1934, previa la convocatoria correspondiente, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores Carrasco, López e Izquierdo, Iñiguez, Martínez Díez, Guitart, Marsá, Laguna y el que suscribe.

El decano, encontrando que asiste número suficiente de directivos, declara abierta la sesión, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 9 del corriente.

2.º *Toma de posesión.*—El decano-presidente da posesión del cargo de vocal a D. Julián Laguna, elegido por votación en la junta general ordinaria del día 17 del corriente.

3.º *Cobro de honorarios.*—Se acuerda designar a los señores López e Izquierdo, Laguna y Martínez Díez para que, después de un estudio de los expedientes de cada colegial que obran en el arcrivo del control, se pueda exigir por la Junta, con conocimiento de causa, la presentación de los recibos de honorarios correspondiente.

4.º *Estado económico.*—En vista de que el aplazamiento en la celebración de la junta para la aprobación de presupuesto del Colegio ha dado origen a que los recibos de cuotas mensuales de los colegiales no hayan podido ser presentados al cobro hasta la fecha, creando una situación un poco difícil en la Caja, se acuerda que por los elementos de la Junta de Gobierno, haciendo un esfuerzo, paguen por adelantado el año de 1934 en el corriente mes de enero.

5.º *Cuotas atrasadas.*—Se acuerda oficiar a los señores colegiales que se hallan en descubierto de más de tres cuotas mensuales, a pesar de los insistentes avisos de la Junta, comunicándoles que, según sus deseos (ya que no han respondido a las constantes peticiones), sean bajas como colegiales a partir del día 31 del corriente, de cuyos nombres se dará cuenta en nuestro "Boletín Oficial" del 1 del próximo mes de febrero.

6.º *Presupuesto.*—Se acuerda fijar la fecha del martes 27 de febrero del corriente año para celebrar la junta general correspondiente de aprobación de presupuestos, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, ya que están tirados un ejemplar de dichos presupuestos para cada colegial.

7.º *Proposición del decano-presidente.*—Se da lectura a una proposición del decano-presidente encaminada a estudiar la actitud que debe seguir el Colegio ante el nuevo decreto del Ministerio de Instrucción Pública dejando en suspenso el último decreto sobre construcción de escuelas. Después de amplia discusión, con intervención de todos los miembros de la

Junta, se acuerda dejar en suspenso su estudio hasta la próxima sesión, en que cada uno llevará un estudio más a fondo de la cuestión.

8.º *Paro profesional.*—Se suscita nuevamente el problema del paro obrero ya tratado anteriormente por la Junta, y se acuerda que la ponencia entonces designada, compuesta por los señores Martínez Díez, Marsá y López Izquierdo, active su gestión lo más rápidamente posible.

9.º *Concurso de la playa de San Juan en Alicante.*—Se acuerda, en vista de los oficios de los Colegios de Valencia y Barcelona, en que manifiestan la actuación de un colegial perteneciente a este Colegio en el acto de presentación de los proyectos, transmitir el asunto a la Comisión de Depuración Profesional para su estudio.

10.—*Cambio de dirección de una obra.*—En vista de la contestación recibida de nuestro colegial Sr. Farias al oficio dirigido por el Colegio pidiéndole cesara en la dirección de las obras de construcción de una casa en la calle de Jerónima Llorente por incumplimiento del contrato estipulado entre el anterior director facultativo y el propietario de la finca, se acuerda transmitirlo a la Comisión de Depuración Profesional, encareciéndola la urgencia en la resolución.

11. *Carta del Sr. Vaamonde.*—Leída la carta que el señor Vaamonde dirige al señor decano-presidente solicitando, apoyado en la promesa dada por la Junta en su sesión del 12 de diciembre próximo pasado, una pronta resolución en el asunto relacionado con la copia de actas, se acuerda contestarle que, no teniendo consignado nada en presupuesto para esa partida, el Colegio no puede abonarla; pero que envíe nota de los gastos que las copias de las actas anteriores a la constitución de esta Junta le proporcionaron para ser abonados particularmente por los miembros de ésta.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las diez de la noche.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

Aprobada en la sesión del día 30.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 30 DE ENERO DE 1934

En Madrid, en el domicilio social, Antonio Maura, 12, se reúne en sesión el día 30 de enero de 1934, previa la convocatoria correspondiente, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores García Cabreza, Guitart, López e Izquierdo, Marsá, Cárdenas, Martínez Díez, Laguna y el que suscribe.

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 25 del corriente.

2.º *Toma de posesión.*—El decano presidente da posesión del cargo de vocal a D. Gonzalo de Cárdenas, elegido por votación en la junta general ordinaria celebrada el día 17 del corriente.

3.º *Copia de actas.*—Se acuerda hacer constar en ésta, a requerimiento del interesado, la no aceptación por el Sr. Vaamonde de lo propuesto por la Junta en su sesión anterior, quedando, por tanto, retirada la proposición.

4.º *Carta del Sr. Hidalgo de Caviedes.*—Se acuerda contestar a la carta que dicho señor dirige a la Junta manifestándole la imposibilidad material en que se encuentra para informar en caso general, siendo preciso para ello concretar el caso plenamente para su verdadero conocimiento.

5.º *Oficio sobre nota publicado en "La Construcción Moderna".*—Leído el oficio que el Sr. Vaamonde dirige a la Junta de Gobierno sobre una nota publicada en "La Construcción Moderna" de 15 de enero, tratando del Consejo Superior de los Colegios, se acuerda transmitirlo a dicho organismo para su conocimiento.

6.º *Paro profesional.*—Dada cuenta por la Comisión designada para el referido estudio de algunas normas preliminares para el encauzamiento de la cuestión, se acuerda autorizarles para que se dirijan al Consejo Superior de los Colegios e Institución de Ingenieros Civiles para que, de común acuerdo, puedan ir presentando los puntos principales del estudio.

7.º *Paro obrero.*—A indicación de un señor colegial se estima conveniente, y así se acuerda, concurra el Colegio de Arquitectos a la encuesta solicitada por el Gobierno sobre las causas y soluciones que podrían establecerse para remediar el paro obrero.

Sin perjuicio de que a la próxima sesión aporten todos los miembros directivos sus ideas y estudios sobre la referida cuestión, se acuerda designar una Comisión integrada por el decano-presidente y el que suscribe, en unión de nuestros colegas señores Ferrero (D. Javier) y Díaz Tolosana (D. Luis) y de nuestro compañero Sr. Mendoza (D. Manuel), que estudien la aportación del Colegio a la referida encuesta rápidamente, ya que el plazo concedido para ello es bien breve.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco de la noche.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

Aprobada en la sesión del día 2 de febrero.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1934 POR LA JUNTA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

En Madrid, en el domicilio social, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria oportuna, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 2 de febrero de 1934, a las siete y media de la tarde.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores García Cabrera, Guitart, Carrasco, Marsá, Martínez Díaz, López e Izquierdo y el que suscribe.

El decano, encontrando que asiste número suficiente de directivos, declara abierta la sesión, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 30 de enero próximo pasado.

2.º *Local del Colegio.*—Informada la Junta por el señor Tesorero de la marcha de la instancia presentada por el Colegio solicitando del Gobierno un local en donde establecer los servicios de nuestro organismo oficial, se acuerda repartir entre los miembros de la Junta los nombres de la Comisión encargada del estudio de la referida instancia para que particularmente puedan poner en antecedentes de lo que se solicita a los ponentes de la misma.

3.º *Congreso Nacional de Sanidad.*—Se acuerda adherirse a lo solicitado por el Sr. Gallego, presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, presentando una instancia al señor presidente del Congreso Nacional de Sanidad lamentando no haya sido incluida en las diferentes secciones del referido Congreso una correspondiente a ingeniería y arquitectura sanitaria y solicitando, a ser posible, sea subsanada la omisión.

4.º *Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.*—Se acuerda contestar a la referida entidad en el sentido de que el Colegio de Arquitectos tiene que atenerse exclusivamente a lo que estipula el documento que en 10 de noviembre próximo pasado fué firmado en este Colegio Oficial por todos los concurrentes al referido concurso.

5.º *Paro Obrero.*—Se da lectura de las aportaciones que al referido estudio tiene encomendado la Comisión designada

en la Junta de Gobierno del día 30 de enero próximo pasado, presentada por los señores Guitart y García Cabrera, que serán transmitidas a la citada Comisión en su próxima asamblea.

6.º *Instancia del Sr. Plaia.*—Vista la instancia que dicho señor dirige a la Junta de Gobierno, y previo el estudio de la misma, se acuerda enviar copia de ella a la Comisión de Depuración Profesional, por estimar existe una denuncia clara sobre la actuación de un compañero, comunicando al Sr. Plaia el acuerdo, manifestándole al mismo tiempo la imposibilidad por parte de la Junta de Gobierno de suspender las obras, ya que existe una aclaración terminante de que cuando la finca es adquirida por subasta judicial o por compra el nuevo propietario puede elegir el arquitecto que estime por conveniente.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

Aprobada en la sesión del día 7.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 7 de febrero de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama, y asisten los señores Guitart, García Cabrera, Laguna, Marsá, Martínez Díez, Cárdenas y el que suscribe.

El señor decano, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º *Acta.*—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 2 del corriente.

2.º *Paro obrero.*—El señor decano-presidente da cuenta a la Junta de Gobierno de la labor realizada por la Comisión designada al efecto, dándose lectura por el que suscribe de la ponencia formulada. Se entabla discusión sobre ella, con intervención de todos los directivos, que defienden sus puntos de vista correspondientes y ante la aclaración del decano-presidente de que la Comisión designada no podía hacer extensiva su información más que al proyecto de ley presentado en el Parlamento por un grupo de diputados, previa una nueva lectura del informe de la ponencia y de los puntos a que afectó en la referida proposición de ley, se aprueba con la abstención del Sr. Guitart.

3.º *Consulta de las señoritas de Mironés.*—En atención a que en el recibo de honorarios suscrito por un colegial y presentado a las referidas señoritas por trabajos profesionales no aparece claro su alcance, se acuerda, y dada la índole de la consulta, solicitar del señor abogado asesor emita su informe de si la forma en que está redactado el recibo supone la completa liquidación de los honorarios correspondientes a los trabajos que en él se especifican.

4.º *Consulta del Sr. Hidalgo de Caviedes.*—Habiendo insistido nuevamente el Sr. Hidalgo de Caviedes sobre su consulta que hizo a la Junta y ésta trató en su sesión del 30 de enero próximo pasado, se acuerda citar a dicho colegial para que ante la Junta exponga concretamente su deseo, por estimar que en su nueva carta no está suficientemente expresado el caso.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y cincuenta y cinco.—El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

Aprobada en la sesión del día 16 de febrero.

Líneas cuadradas	Metros cuadrados	Líneas cuadradas	Metros cuadrados
93	0,00034809	120	0,00044916
94	0,00035184	130	0,00048659
95	0,00035558	140	0,00052402
96	0,00035932	141	0,00052776
97	0,00036307	142	0,00053150
98	0,00036681	143	0,00053524
99	0,00037055	144	0,00053898
100	0,00037430	Una pulgada cuadrada	
110	0,00041173		

Ejemplo de nomenclatura:

Metros cuadrados.	Decímetros cuadrados.	Centímetros cuadrados.	Milímetros cuadrados.	Diez milímetros cuadrados.
0	00	05	27	76

141 líneas cuadradas hacen: 0, 00 05 27 76

Pies cuadrados	Metros cuadrados	Pies cuadrados	Metros cuadrados
1	0,077637	14	1,086925
2	0,155275	15	1,164562
3	0,232912	16	1,242200
4	0,310550	17	1,319837
5	0,388187	18	1,397475
6	0,465825	19	1,475112
7	0,543463	20	1,552750
8	0,621100	21	1,630387
9	0,698738	22	1,708025
10	0,776375	23	1,785662
11	0,854012	24	1,863300
12	0,931650	25	1,940937
13	1,009287		

(Continuará.)

Reducción de pies lineales a metros.
 (Continuación.)

Pies.	Metros.	Pies.	Metros.
820	228,4809	3.000	835,9056
830	231,2672	3.100	863,7691
840	234,0536	3.200	891,6326
850	236,8400	3.300	919,4961
860	239,6263	3.400	947,3596
870	242,4127	3.500	975,2232
880	245,1990	3.600	1.003,0867
890	247,9854	3.700	1.030,9502
900	250,7717	3.800	1.058,8137
910	253,5581	3.900	1.086,6772
920	256,3444	4.000	1.114,5408
930	259,1308	4.100	1.142,4043
940	261,9171	4.200	1.170,2678
950	264,7035	4.300	1.198,1313
960	267,4898	4.400	1.225,9948
970	270,2762	4.500	1.253,8584
980	273,0625	4.600	1.281,7219
990	275,8489	4.700	1.309,5854
1.000	278,6352	4.800	1.337,4489
1.100	306,4987	4.900	1.365,3124
1.200	334,3622	5.000	1.393,1760
1.300	362,2257	5.100	1.421,0395
1.400	390,0892	5.200	1.448,9030
1.500	417,9528	5.300	1.476,7665
1.600	445,8163	5.400	1.504,6300
1.700	473,6798	5.500	1.532,4936
1.800	501,5433	5.600	1.560,3571
1.900	529,4068	5.700	1.588,2206
2.000	557,2704	5.800	1.616,0841
2.100	585,1339	5.900	1.643,9476
2.200	612,9974	6.000	1.671,8112
2.300	640,8609	6.100	1.699,6747
2.400	668,7244	6.200	1.727,5382
2.500	696,5880	6.300	1.755,4017
2.600	724,4515	6.400	1.783,2652
2.700	752,3150	6.500	1.811,1288
2.800	780,1785	6.600	1.838,9923
2.900	808,0420	6.700	1.866,8558

Pies.	Metros.	Pies.	Metros.
6.800	1.894,7193	9.800	2.730,6249
6.900	1.922,5828	9.900	2.758,4884
7.000	1.950,4464	10.000	2.786,3520
7.100	1.978,3099	20.000	5.572,7040
7.200	2.006,1734	30.000	8.359,0560
7.300	2.034,0369	40.000	11.145,4080
7.400	2.061,9004	50.000	13.931,7600
7.500	2.089,7640	60.000	16.718,1120
7.600	2.117,6275	70.000	19.504,4640
7.700	2.145,4910	80.000	22.290,8160
7.800	2.173,3545	90.000	25.077,1680
7.900	2.201,2180	100.000	27.863,5200
8.000	2.229,0816	200.000	55.727,04
8.100	2.256,9451	300.000	83.590,56
8.200	2.284,8086	400.000	111.454,08
8.300	2.312,6721	500.000	139.317,60
8.400	2.340,5356	600.000	167.181,12
8.500	2.368,3992	700.000	195.044,64
8.600	2.396,2627	800.000	222.908,16
8.700	2.424,1262	900.000	250.771,68
8.800	2.451,9897	1.000.000	278.635,20
8.900	2.479,8532		
9.000	2.507,7168		
9.100	2.535,5803		
9.200	2.563,4438		
9.300	2.591,3073		
9.400	2.619,1708		
9.500	2.647,0344		
9.600	2.674,8979		
9.700	2.702,7614		

Ejemplo de nomenclatura.

- 27 8 Miriámetros.
- 6 Kilómetros.
- 6 Hectómetros.
- 3 Decámetros.
- 5 Metros.
- 2 Decímetros.
- 0 Centímetros.

Reduccion de lineas cuadradas a fracciones de metro cuadrado.

Lineas cuadradas	Metros cuadrados	Lineas cuadradas	Metros cuadrados
1	0,000003743	6	0,000022458
2	0,000007486	7	0,000026201
3	0,000011229	8	0,000029944
4	0,000014972	9	0,000033687
5	0,000018715	10	0,000037430

Lineas cuadradas	Metros cuadrados	Lineas cuadradas	Metros cuadrados
11	0,000041173	52	0,00019463
12	0,000044916	53	0,00019837
13	0,000048659	54	0,00020212
14	0,000052402	55	0,00020586
15	0,000056145	56	0,00020960
16	0,000059888	57	0,00021335
17	0,000063631	58	0,00021709
18	0,000067374	59	0,00022083
19	0,000071117	60	0,00022458
20	0,000074860	61	0,00022832
21	0,000078603	62	0,00023206
22	0,000082346	63	0,00023580
23	0,000086089	64	0,00023955
24	0,000089832	65	0,00024329
25	0,000093575	66	0,00024703
26	0,000097318	67	0,00025078
27	0,000101061	68	0,00025452
28	0,000104804	69	0,00025826
29	0,000108547	70	0,00026201
30	0,000112290	71	0,00026575
31	0,000116033	72	0,00026949
32	0,000119776	73	0,00027323
33	0,000123519	74	0,00027698
34	0,000127262	75	0,00028072
35	0,000131005	76	0,00028446
36	0,000134748	77	0,00028821
37	0,000138491	78	0,00029195
38	0,000142234	79	0,00029569
39	0,000145977	80	0,00029944
40	0,000149720	81	0,00030318
41	0,000153463	82	0,00030692
42	0,000157206	83	0,00031066
43	0,000160949	84	0,00031441
44	0,000164692	85	0,00031815
45	0,000168435	86	0,00032189
46	0,000172178	87	0,00032564
47	0,000175921	88	0,00032938
48	0,000179664	89	0,00033312
49	0,000183407	90	0,00033687
50	0,000187150	91	0,00034061
51	0,000190893	92	0,00034435